



Pereira 31 de mayo/2021

**COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ,  
RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA “PRONUNCIAMIENTO”.**

**PRONUNCIAMIENTO**

Los integrantes del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del departamento de Risaralda, frente a los graves acontecimientos que se están viviendo en el departamento de Risaralda y el país en el marco del Paro Nacional, nos unimos al clamor de los colombianos que piden y están en pro de un diálogo que involucre a todos los sectores de la sociedad, en el que se aborden los verdaderos problemas que aquejan al país, hoy más que nunca invocamos el llamado al respeto a la vida como principio sagrado y pedimos al gobierno Nacional, honrar la posición expresada por el señor gobernador Víctor Manuel Tamayo de respetar el derecho a la protesta y que garantizará la seguridad y seguirá invitando al diálogo.

1. Garantizar la protección a la vida y la integridad física de los y las jóvenes que están ejerciendo el derecho a la protesta social, así como el respeto a las garantías procesales de todos los y las detenidos por parte de los organismos de seguridad como la policía nacional y la fiscalía general de la nación.
2. Construcción de una mesa de concertación regional, en la cual se pueda dialogar sobre las agendas locales- regionales del Paro y buscar una negociación entre los actores implicados tanto gubernamentales, como sociales.
3. Concertar las estrategias de contención de la Fuerza Pública en el marco de las manifestaciones, buscando aclarar roles, responsables y métodos usados, con el fin de reconstruir confianza entre ciudadanía y la autoridad.
4. Dar garantías a los y las manifestantes comprometidas en las jornadas de protesta, que permita la negociación del pliego regional de reivindicaciones.
5. Implementar acciones contra las estructuras paramilitares en la ciudad de Pereira y el departamento de Risaralda ante la grave amenaza que representan para los jóvenes y las organizaciones que se movilizan en respaldo al paro nacional.

6. Desmilitarizar las calles y la vida cotidiana, Risaralda es un territorio de paz por lo que las Fuerzas Militares deben regresar a los cuarteles.

7. Brindar acompañamiento psicosocial y económico a las familias de las personas asesinadas y fallecidas trágicamente como consecuencia de la violencia en el departamento durante el paro nacional.

8. Nombrar como garantes de la negociación regional, a la Misión de Verificación de la **ONU**, y al Señor Obispo de Pereira, instituciones que den garantías a los organizadores de las protestas y a los manifestantes.

9. Llamar a los empresarios a que suspendan las acciones y los llamados al uso de la violencia y uso de la fuerza militar y de empresas privadas para reprimir a las protestas en el departamento. La Cámara de Comercio de Pereira debe sentarse a dialogar con los manifestantes y las autoridades para negociar el pliego de peticiones regional.

10. Solicitar suspender las órdenes judiciales y procesos penales en contra de los jóvenes manifestantes que adelanta la fiscalía regional, con base en informes de policía parcializados en los que sindicaron a los manifestantes de graves delitos como daño en propiedad ajena, asonada, entre otros tipos penales, con el propósito de condenarlos a penas privativas de la libertad.

11. Convocar un comité interinstitucional que pueda hacer una caracterización de la situación de Derechos Humanos en la región, donde se pueda recoger información de primera mano que permita tener un balance claro sobre los sucesos desarrollados en el marco de las movilizaciones en el departamento, así como realizar un acompañamiento y asesoramiento a cada una de las víctimas y a sus familias.

12. Promover un pronunciamiento público interinstitucional en el cual se rechace la creciente dinámica de polarización social que ha generado mensajes de estigmatización y odio a las expresiones sociales, rechazando además de manera clara la participación de civiles en el marco de la seguridad o contención de las manifestaciones. Para ello es importante instar a crear canales de comunicación directa con empresarios, comerciantes, actores sociales y políticos de la región para analizar las afectaciones y posibilidades de acuerdos no violentos en la mediación de la actual situación.

13. Convocar a una Cumbre regional de Paz, en la cual se posicione la importancia de la construcción de Paz en la región y se analice el balance del proceso de implementación de los acuerdos de Paz en el Eje Cafetero. Allí se desarrollaría un balance y proyección de la implementación y se construiría una ruta regional de trabajo en perspectiva de Reconciliación y Paz. Se propone participar e intervenir desde: o Entidades del sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición SIVJNR. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV, Jurisdicción Especial para la Paz JEP y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD o Administraciones públicas y entidades gubernamentales que trabajan en temas de Paz y Reincorporación o Población reincorporada, víctimas y organizaciones sociales.

El futuro que anhelan las nuevas generaciones reclama alternativas tejidas con el esfuerzo y el sacrificio de todos, pero determinadas por el liderazgo de la sociedad civil, el compromiso de los trabajadores, la potencia y ética de las comunidades indígenas y afrodescendientes, el amor de las familias, la sabiduría de los mayores, la esperanza y el tesón de los jóvenes, la imaginación de los niños, la fuerza de las mujeres y sus organizaciones, el compromiso social y compasivo de la Iglesias y la voluntad indeclinable de defender la paz de los y las excombatientes que firmaron el acuerdo final de la Habana con el estado colombiano. Estamos convencidos que el presente y el futuro por tejer, dependen de nosotros, de una paz construida a partir de las diferencias, de unos hilos de reconciliación que nos hermanan como colombianos, de un esfuerzo compartido por construir el país que soñamos y queremos, de un reconocimiento que supera la indiferencia.

***Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del departamento de Risaralda***